AÑO X — SABADO 12 DE DICIEMBRE DE 1908 — NÚM. 3.202

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5



LA SEÑORA

DOÑA PERFECTA CALVO Y MAZAS

VIUDA DE GONZALEZ

HA FALLECIDO HOY 12 DE DICIEMBRE DE 1908

Después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su Director espiritual; sus hijos don Julián, don Clemente y doña Pilar; hija política doña María de la Visitación Rodríguez; hermanos doña Modesta, don Andrés y don Agustín; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana 13, á las diez de la misma, desde la casa mortuoria, Daoiz 13, al cementerio, y el lunes 14 al funeral que por su eterno descanso, se ha de celebrar en la Iglesia de San Andrés á las diez de la mañana; por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

AIRES DE FUERA

Expresándonos en términos marítimos, diríamos que corre viento atemporalado, de los que constantemente están rolando; y para que con más claridad lo entiendan nuestros lectores, diremos que existe una cargada atmósfera en la política Europea; que la cuestión de los Balcanes por un lado, y la de Marruecos por otro, siembran la intranquilidad en todas las Cancillerías, y que aun cuando todas las potencias de primer orden, hablan de que no se romperán las hostilidades, la anormal concentración de tropas austriacas en la frontera del principado montenegrino, y las precauciones del almirante inglés jefe de la escuadra del Mediterráneo, no permitiendo licencia de pascuas á las tripulaciones, son señales evidentes de que con todas las seguridades para el sostenimiento de la paz, cada cual se prepara para una inmediata acción armada, en la manoseada cuestión de la famosa Península de los Balcanes.

Sin los resquemores de los unos, las revanchas de otros, y la justificación de los grandes armamentos de la mayoría, el peligro de una conflagración europea, no existiría; pero teniendo en cuenta todos aquellos factores, podría suceder que se rompiese el equilibrio, y en ese caso, no puede ni siquiera presumirse toda la extensión que adquiriría el movimiento belicoso.

En casos semejantes, todos los asuntos se ponen sobre el tapete, y jugando á cartas vistas, los beligerantes no andan con tapujos diplomáticos para declarar lo que constituye sus deseos y finalidad de su política.

Si el enemigo natural se enreda en una guerra, el contrincante de siempre, que estuvo en espera acechando la oportunidad, se lanza á obtener la satisfacción ó reparación que entiende es su derecho, aprovechando el momento crítico en que su adversario dirime con otro, con los armamentos guerreros.

Todas las ambiciones se despiertan en estos casos, y el menos idóneo comprende que la actitud menos expuesta y más airosa, es la de conservarse neutral; pero la neutralidad solo puede sostenerse con un elemento de fuerza, que impida se obligue al que se encuentra en actitud pasiva, á la intervención, y ese elemento de fuerza no es otra cosa que un ejército numeroso y bien asistido.

Cuando la guerra ruso-japonesa, pensó el Gobierno que podríamos ser alcanzados por las salpicaduras: hoy que la cuestión á resolver, será en campo más próximo, nos contentaremos con la desorganización militar que padecemos, pero podremos enseñar á los que quieran romper nuestra neutralidad, que se está confeccionando un reglamento para definir las funciones privativas del Estado Mayor Central, y un presupuesto de guerra que fija el contingente de un regimiento en trescientos hombres.

Muy triste sería que la nación se viese obligada á intervenir en cuestión tan enojosa como delicada; pero á ser posible que nada de tuviese que padecer, convendría aunque solo fuera una voz de alarma, para que nuestros políticos sufriesen las censuras de los hechos, que son las más tristes, y á las que no alcanzan disculpas.

Hecho salvaje

En el pueblo de Nivar, provincia de Granada, ha ocurrido un hecho salvaje, del cual ha sido víctima un hijo de un industrial de dicho pueblo apellidado Vilches.

El niño había ido á pasar el día á un molino de harina que existe á poca distancia de Nivar.

En dicho molino había varios sujetos que tuvieron la mala idea de dar una broma al muchacho.

Dos de los salvajes sujetaron al niño para que no se pudiera resistir, mientras otros le abrían la boca y le introducían puñados de harina.

De nada servían los gritos y contorsiones del muchacho; los salvajes continuaron su obra hasta que vieron que estaba desfallecido y con el rostro amoratado.

Trataron de reanimarle, pero inútilmente; el niño falleció en brazos de los causantes de su muerte.

El padre del niño cuando tuvo conocimiento del crimen, corrió hacia el molino con intención de vengar á su hijo, pero ya era tarde; los salvajes, cometido el crimen, huyeron.

Confíase en que no quedará impune este bárbaro crimen.

Los Juzgados municipales

Provisión de Secretarías

La «Gaceta» de ayer publica el reglamento para la provisión por oposición de las Secretarías de los Juzgados municipales en las capitales de más de 30.000 habitantes.

Según él, para ser admitido á esas oposiciones se requiere:

1.° Ser español, de estado seglar, mayor de veinticinco años y menor de cincuenta.

2.° Observar buena conducta.

3.° Ser licenciado en derecho ó haber cursado los estudios y cumplido con los demás requisitos que prevengan las leyes y reglamentos para ser notario, ó haber sido aprobado en el examen de aptitud para obtener el cargo de secretario de Juzgado municipal.

También serán admitidos á oposición los solicitantes en quienes no concurra ninguna de las cualidades consignadas en el número 3.° siempre que reuniendo las de los números anteriores, se hallen sirviendo el cargo de secretario de Juzgado municipal con buena nota, acreditada en certificación expedida por el juez de primera instancia respectivo.

Los aspirantes justificarán documentalmente el primero de los requisitos antes marcados.

Recibidas las solicitudes, la Sala de gobierno reunirá los antecedentes que previene el art. 474 de la ley orgánica del Poder judicial, y en su virtud admitirá ó excluirá de la oposición á los que no reunan todos los requisitos prevenidos.

Cuando algún expediente se halle incompleto, se le hará saber al solicitante por medio de edicto fijado á la entrada del local en que el Tribunal haya de constituirse, concediendo un término prudencial para subsanar los defectos.

Las oposiciones se efectuarán ante un Tribunal formado por un magistrado, que será presidente del mismo; un secretario de Sala, un abogado, un escribano y un secretario de Juzgado municipal, nombrados todos ellos por el presidente de la Audiencia territorial, libremente los dos primeros y el secretario del Juzgado municipal, y el tercero y cuarto á propuesta en terna de sus respectivos Colegios.

El secretario del Juzgado municipal lo será del Tribunal de oposiciones.

Constituído el Tribunal, redactará, dentro del plazo de la convocatoria, el programa con arreglo al cual haya de verificarse la oposición, debiendo versar el mismo sobre las materias siguientes:

Derecho civil, político, administrativo, mercantil y penal de España.

Derecho internacional, en sus reclamaciones con el Registro civil de España.

Legislación del impuesto de derechos Reales y utilidades, Timbre del Estado y Aranceles judiciales.

Teoría y práctica de procedimientos judiciales en materia civil y criminal y en lo referente al Registro civil.

El programa se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y se pondrá de manifiesto un ejemplar en la Secretaría de gobierno de la Audiencia durante quince días.

Dentro del plazo de sesenta días, contado desde la publicación de la convocatoria, se anunciará en la misma forma establecida en el artículo anterior el día y hora en que ha de verificarse la oposición, la cual se ajustará á las reglas siguientes:

Los opositores actuarán por el orden numérico que determinen las fechas de presentación de solicitudes.

El acto de la oposición será público, y consistirá para cada aspirante en un ejercicio teórico y otro práctico; en el primero explicará, durante un plazo que no excederá de una hora, dos temas, sacados á la suerte, de cada una de las materias que comprende el programa; en el segundo se sorteará también un tema de procedimiento, concediéndose dos horas para que, aisladamente, redacte por escrito la contestación, que en seguida leerá el opositor ante el Tribunal, y entregará á este para su conservación.

Los temas correspondientes á cada materia del ejercicio teórico serán 25, por lo menos; de este número de temas constará también el ejercicio práctico.

Los de las ocho materias del teórico, numerados correlativamente, se insacularán por separado, y el Tribunal cuidará de que, al practicar su ejercicio cada opositor, haya para el sorteo en cada urna la mitad, al menos, de los temas correspondientes á la respectiva materia.

COSAS DE CHICAGO

Los bailes de caridad han servido y siguen sirviendo para socorrer á las víctimas de todas las catástrofes, pero para contribuir á un divorcio no habían servido hasta ahora.

El suceso había ocurrido en Chicago. Dos cómplices acusados de adulterio, han organizado un baile, vendiendo á diez reales el billete de entrada.

La cantidad recaudada debía ser destinada según los anuncios, á defender á los beneficiados «contra injustas persecuciones»

El periódico «Dai y Journal» dice muy seriamente que es la primera fiesta benéfica de esta clase que se da en Chicago.

La afirmación del «Dai y Journal» es modestísima. Pudo haber dicho, «que se da en el mundo».

El Niño descalzo

Donativo.

El Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, nuestro buen amigo D. Mariano Vila, ha remitido en nombre de su bellísima hija Pepita 50 pesetas que habrán de adjudicarse en la forma siguiente:

25 pesetas para una niña pobre, que padeciendo grave defecto físico, asista á una escuela pública.

25 pesetas para un niño que reuna las mismas circunstancias.

De no hallarse ningún niño en aquellas condiciones, se entregarán dichas cantidades á una niña y un niño pobres, imposibilitados ó enfermos.

Las solicitudes, justificadas, se dirigirán antes del 15 del corriente á la Srta. Catalina Santiuste, Presidenta de la Asociación.

La acción liberal

El mitin de Castellón

El domingo próximo, ó sea el 13 de Diciembre, se celebrará un gran mitin de propaganda de alianza liberal en Castellón de la Plana.

Hoy en el correo de Valencia, saldrán de Madrid para asistir al mitin:

Los ex ministros liberales señores conde de Romanones y Villanueva.

El Diputado liberal Sr. Portela.

El diputado republicano Sr. Morote.

Los ex diputados demócratas señores Armiñán, Cantos y Muñoz Oñativia.

Y el joven ateneista y escritor D. Mariano Alarcón.

Los expedicionarios llegarán á Castellón de la Plana el domingo, á las once de la mañana, y desde la estación se trasladarán al teatro, donde inmediatamente se celebrará el mitin.

Este revestirá extraordinaria importancia, hablando, además de los oradores indicados, el ex-diputado republicano por Castellón don Fernando Gasset, el jefe de los liberales de la provincia, y valiosas personalidades que siguieron siempre al Sr. Canalejas.

Contribución industrial

La ponencia nombrada por la Asamblea de Cámaras de Comercio y otras entidades, convocada por el señor ministro de Hacienda para el estudio de la reforma de la contribución industrial, ruega á todas las Cámaras de Comercio de España y Asociaciones de carácter industrial y mercantil remitan á la secretaría de la Cámara de Comercio, de Madrid (calle de Mariana Pineda, número 5) sus opiniones por escrito sobre dicha reforma antes del día 20 del actual, con arreglo al siguiente

Cuestionario

1.ª Si debe ó no exigirse el pago del tributo, con arreglo á tarifas, á toda entidad que explote una ó varias industrias, eliminando á las Sociedades de las tarifas de unidades, con objeto de que desaparezca la diferencia de régimen á que se hallan sujetos los individuos y las Sociedades.

2.ª Si debería suprimirse la simultaneidad de industrias comprendidas en la tarifa 1.ª, para que recayera el tributo, como sucede en las demás tarifas, por el ejercicio de cada industria.

3.ª Si convendría ampliar la tarifa de patentes, comprendiendo en ella las industrias de escasa importancia y todas las que se ejerzan en pueblos de reducido vecindario.

4.ª Intervención directa de las Cámaras de Comercio en el descubrimiento de las ocultaciones; participación que hayan de tener en las multas y recargos que se impongan á los defraudadores, y medios rápidos de procedimiento para la imposición y exacción de las responsabilidades.

5.ª Organización de los gremios para la distribución equitativa de las cuotas individuales y bases á que deben sujetarse el repartimiento; y

6.ª Recargo que pudiera imponerse sobre la contribución industrial y de comercio para aumentar los recursos de las Cámaras oficiales del Comercio, de la Industria y de la navegación.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE ANOCHE

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Fraile, anoche celebró sesión el Ayuntamiento en segunda citación, con asistencia de los concejales señores Ramírez, Berrocal, Santiuste, Herrero, Zúñiga, Carretero (D. Julián), Ramón Santiago, Carretero (D. Felipe), Well y Bravo, habiendo dado ésta principio á las ocho menos veinte.

Leida el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

ORDEN DEL DIA

Subasta

Se da cuenta de haber sido aprobado por el Delegado Regio, la subasta de 21.570 kilogramos y 44 gramos de trigo, á favor del vecino de

esta capital D. Pedro Escorial, habiendo quedado enterado el Ayuntamiento.

Cuentas

Por el Sr. Contador se da cuenta de los gastos ocasionados en los festejos á Daoiz y Velarde y en la corrida de toros celebrada en la tarde de 29 de Junio último (la del célebre *sobrero*), para que acuerde el Ayuntamiento la forma en qué han de efectuarse esos pagos.

Tras de corto debate, se determina se incluyan y pasen dichas cuentas á la relación de acreedores.

Pósito

Otro de los asuntos puestos á la orden del día, es un informe de la Comisión de Pósitos, proponiendo el reparto de las cantidades solicitadas, siendo sin discusión aprobado dicho informe.

Gratificación

La solicita D. Lorenzo Soler, por el excesivo trabajo que supone el haber estado encargado de todas las obras municipales, durante la enfermedad del señor arquitecto.

Los Sres. Santiuste, Zúñiga y Ramirez, creen muy justa la petición hecha por el Sr. Soler, y así lo expresan á la presidencia.

El Sr. Well manifiesta debe pasar la referida instancia á la comisión correspondiente, al objeto de que aquella informe debidamente, si es ó no acreedor á lo que solicita, y caso afirmativo, la cantidad con que sus trabajos extraordinarios, deben gratificárseles.

Los Sres. Ramirez y Santiuste, no consideran oportuno lo manifestado por el Sr. Well, puesto que la presidencia está bien enterada del asunto y debe ser la que designe la cantidad de que se trate.

Después de breve discusión y á propuesta del Sr. Rodriguez Fraile, se acuerda sea gratificado con 200 pesetas.

Otra cuenta

La Corporación municipal acuerda se efectúe el pago de la mitad de los gastos causados con motivo de un señalamiento de pinos, llevado á efecto con anterioridad.

Obras

Se da lectura á un informe presentado por el arquitecto municipal, en el que inserta una relación de las obras que deben llevarse á cabo durante el presente invierno.

Piden la palabra los concejales señores Santiuste y Ramirez, y solicitan de la presidencia se efectúen también otras obras que ellos consideran necesarias, y que no figuran en la citada relación.

El Sr. Rodriguez Fraile promete llevarlas á efecto, tan pronto como aquellas se terminen y existan fondos para ello.

A continuación el Sr. Bravo pide el arreglo del muro que existe por uno de los lados del paseo de Don Juan II, por creerlo en estado ruinoso y de grave peligro para el tránsito, por aquel lugar.

Expone la presidencia, que el arreglo á que se refiere el Sr. Bravo es de sumo coste y que por ahora los fondos no le permitían realizarla.

Los Sres. Ramirez y Barrocal se adhieren á lo manifestado por el señor Bravo y consideran que el arreglo debe llevarse á cabo, aun cuando no sea más que de una manera provisional.

Después la Corporación municipal manifiesta quedar enterada del informe emitido por el arquitecto y autoriza á la alcaldía para que vaya realizando las obras que crea más oportunas.

Oficio

Se da cuenta de un oficio del Jefe de la Sección de Estadística de esta provincia, en el que manifiesta ser éste el único Ayuntamiento que lleva al corriente el servicio de movimiento de emigración, y en el que tributó con tal motivo mil elogios á la secretaría de aquel, por su actividad y celo en tan importante asunto.

También en el mismo, solicita una gratificación el guardia Demetrio Marinas, como recompensa á los buenos servicios que por tal objeto lleva realizados.

A propuesta del Sr. Ramirez, se le concede la gratificación de 50 pesetas y se hace constar en acta, la satisfacción con que ve el Ayuntamiento, sean llevados con tanto acierto por esta secretaría esa clase de trabajos.

Proposición de consumos

La comisión de Hacienda presenta una proposición en la que considera que los depósitos hoy existentes, pasen en lo sucesivo de la categoría de especuladores, tratantes, etc. á la de domésticos.

El Ayuntamiento quedó enterado y dan principio los

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Herrero manifiesta al señor Rodriguez Fraile, si se ha pedido autorización á la comisión de monumentos, para proceder al arreglo del arco de San Andrés, respondiendo el alcalde que sí, que se la ha pedido, pero que aún no ha tenido contestación.

El Sr. Herrero demuestra su deseo de que se vuelva á insistir y la presidencia le hace presente que será atendido.

Pide la palabra el Sr. Brave para solicitar de la presidencia le sea explicado el porqué desde hace 6 ú 8 meses se encuentran desempeñandas interinamente las plazas de visitador de consumos y cabo de resguardo, habiendo consignación para ello en presupuesto, y siendo cargos tan importantes en este ramo que es la fuente principal de ingresos en los Ayuntamientos; considera que el servicio en esa forma, se halla muy desatendido.

El alcalde así lo reconoce, y promete cubrirlas dentro del presente año, y al mismo tiempo expone que no las ha cubierto antes por necesitarse tiempo para elegir personal apto para el cargo.

Vuelve á tomar la palabra el señor Bravo para manifestar que algunos serenos tienen el capote en lamentable estado, y puesto que existe consignación, debe de sustituirselos por otros en mejores condiciones.

El alcalde promete hacerlo en el corriente mes, habiendo pedido al efecto, muestras de diferentes paños.

Los Sres. Well, Bravo y Ramirez, hacen también ruegos en este sentido, para equipar de prendas de abrigo á los alguaciles del Ayuntamiento, guardias municipales é individuos del ramo de consumos.

La presidencia dice atenderá los ruegos si existe consignación para los primeros, y para los últimos se acuerda se lleve á efecto con cargo al presupuesto de consumos.

Estado de fondos

A las nueve y cuarto se da lectura al estado de fondos, que arroja la cantidad de 96.631 pesetas, y se da por terminada la sesión.

TURÉGANO

Terminación de las ferias

Con un tiempo desapacible y muy frío, propio de la estación en que estamos, han terminado las renombradas ferias de Turégano.

La afluencia de forasteros este año ha sido inmensa, lo que implica, el renombre que adquiere esta feria, que de año en año alcanza mayor importancia.

El número de transacciones que se han llevado á efecto es incalculable; los peritos en la materia han hecho cálculos del valor de ellas y las hacen ascender á la respetable suma de 2.000.000 de pesetas.

Tanto las autoridades de Turégano como el cuerpo de la benemérita que aquí ha prestado servicio durante estos pasados días, merecen elogios por su tino y acierto para mantener el completo orden que reinó, sin que llegase á alterarse en lo más mínimo.

A muchos forasteros hemos oido mostrar su reconocimiento hacia el vecindario de Turégano, por la cariñosa y hospitalaria acogida, que á todos sin excepción supo dispensar.

Terminadas pues las fiestas, la población ha recobrado su habitual tranquilidad,

El Corresponsal.

Turégano, 10 de Diciembre de 1908.

BADAJOZ

Viajeros asaltados en Extremadura

En la carretera de Herrera del Duque han sido asaltados el vecino de aquella capital Sebastián Chacón y su hijo Francisco, por unos malhechores, los cuales trataron de robarles.

Los viajeros huyeron; pero los criminales dispararon sobre ellos sus revólvers, hiriendo gravemente al padre.

La novena de la Purísima

Función principal

Mañana se verificará en la iglesia de San Martín la función principal que las Hijas de María dedican á su excelsa Madre la Purísima Concepción.

A las diez y media se cantará una solemne misa á toda orquesta por el coro de capilla de la Catedral, titulada Misa Coral de Pío X, la que es original del maestro Vilaseca.

En ella dirigirá la palabra al religioso auditorio el R. P. Misionero Miguel Valor.

El ejercicio de la tarde se ajustará al programa de los días anteriores, estando la oración sagrada á cargo del muy ilustre canónigo de la Catedral, provisor y vicario de este obispado, D. Pedro Mendiguren.

Esta función promete revestir la solemnidad de años anteriores.

ESCUELAS Y MAESTROS

Propuestas.—Por el Rectorado de la Universidad Central han sido propuestas respectivamente para proveer en propiedad las escuelas de Villaverde de Iscar, Gomezserracín, Sacramenia, Zarzuela del Pinar, Sigueruelo, Moraleja de Cuéllar, Aldealázaro, Santiuste de Pedraza y Alquité, las maestras doña Luisa Sanz Santos, doña Gabriela Aguado Lázaro, doña Eugenia Martínez Montes, doña Plácida Torrego Mardomingo, doña Eulogia Sanz González, doña María de la Concepción Cabaner y Sanchiz, doña María de los Dolores Díez y Serrano, doña Elisa Yáñez y doña Lorenza Peña Herrero.

SANTANDER

OTRO PRESIDIARIO FUGADO DEL TREN

Los viajeros llegados en el tren correo á Madrid, han llevado la noticia de que entre las estaciones de Osorno y Espinosa, en el kilómetro 350, se ha fugado un presidiario que venía con otros dos, conducidos por una pareja de la Guardia civil.

Habían ido á Oviedo, á prestar declaración, desde el penal de Santoña, donde estaban confinados.

El penado que se ha fugado venía esposado con otro y se soltó las esposas rápidamente, pasando de un salto al departamento inmediato, abriendo la ventanilla y arrojándose á la vía cuando el tren iba á toda velocidad.

El fugitivo desapareció.

La pareja de la guardia civil disparó los fusiles.

Los civiles tocaron el timbre de alarma y el tren paró al poco rato.

Los empleados ferroviarios auxiliaron á la pareja á practicar un reconocimiento.

Como la noche era oscurísima, no se vieron las huellas ni pudo saberse la dirección que tomó el fugado.

Los guardias civiles se desesperaban por tener que seguir con los otros dos presos hasta Santander.

Como el tren no llevaba escolta, no fué posible después la persecución desde la primera estación.

El interventor del tren telegrafió á Herrera, á Osorno y á otros puntos dando aviso de la fuga y las señas del fugitivo.

Este vestía traje de presidiario, y estaba condenado á diez y siete años de cadena.

Los viajeros comentan indignados el suceso, censurando que no lleven los trenes escolta y que los presos sean conducidos en los vagones de los viajeros entre el público, en vez de ir en coches celulares y con toda clase de seguridades.

Parece milagro que no se haya desarrollado otra escena trágica, como el asesinato de los guardias en el tren de Sevilla á Jerez.

CONSEJO DE VIGILANCIA

DE LA

Granja-Escuela de Agricultura Regional de Castilla la Vieja

Conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del R. D. de 25 de Octubre de 1907, desde esta fecha queda abierto el concurso para proveer diez plazas de alumnos internos con el haber anual de quinientas cuarenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Los aspirantes á dichas plazas lo solicitarán desde esta fecha hasta el día 31 del corriente mes, dirigiendo una instancia al Ilmo. señor Presidente del Consejo de Vigilancia don Antonio Zalón.

Las condiciones necesarias para ser agraciado son:

1.ª Ser natural de algunas de las provincias de Avila, Burgos, Segovia, Soria y Valladolid.

2.ª Tener más de quince y menos de veitiún años, y serán preferidos los adolescentes recomendados por instituciones de Patronato.

La inauguración de esta enseñanza tendrá lugar el día 11 del próximo mes de Enero de 1909.

Valladolid 10 de Diciembre de 1908.—El Ingeniero Secretario, *Manuel de Gardoqui.*

Firma de Gracia y Justicia

Han sido trasladados: D. Antonio Alvarez Feria, del Juzgado de Uceda al de Carmona; D. Juan Crespo Alonso, de Caravaca á Uceda; D. Ildefonso Palma Blázquez, de Baza á Marchena; D. Jesus González Gros, de San Roque á Lucena; D. Salvador Goher Sánchez, al Juzgado de San Roque desde el cargo de abogado fiscal de Cádiz que servía; D. Pedro Montero Aguirre, del Juzgado de Motilla del Palancar á la Abogacía fiscal de Cádiz; D. Felipe Montilla, de abogado fiscal de Tarragona á juez de Lonja de Palma; D. Pedro María de Castro, de Guadalajara á Burgos, y D. Miguel Sáiz Gómez, de Burgos á Guadalajara.

—Han sido promovidos á jueces de término: D. Francisco Ruiz Rebolledo para el Juzgado del Centro, de Bilbao; don Diego Díaz Caro para el de la Magdalena, de Sevilla; D. Joaquín Feded y Valero para el de Santa Cruz de Tenerife.

—También han sido promovidos: á la tenencia de Fiscalía de Palencia, D. Miguel Entrambasaguas, que era juez de Motril, y á la de Santander, D. Antonio Boliver, que era juez de Lucena.

—Han sido promovidos á jueces de ascenso: D. José María Gutiérrez para el Juzgado de Motilla del Palancar; don Manuel González Ruiz para el de Villanueva y Geltrú; D. Santiago Alvarez Martín para el de Granollers; D. Anselmo Gil de Tejada para Motril; D. Germán Cibeira Alvarez para Baza, y don Deogracias de la Guardia para Casavaca.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, mañana en el Paseo del Salón de tres á cinco.

Primera parte

La bandera, pasodoble.—N.
Marche persane.—Sellenick.
Gigantes y cabezudos, jota.—Caballero.

Segunda parte.

Los cazadores, vals descriptivo.—S.
Zampa, fantasía,—Herold.
El abanico, pasodoble.—Echegoyen.

Noticias.

De viaje

Hoy sale para Santa María de Nieva, nuestro buen amigo el aventajado alumno de Medicina D. Bernardo Betegón.

—Ha salido para Madrid, el primer teniente de Artillería D. Alfonso Barra.

—Con objeto de pasar las vacaciones al lado de su familia, hoy ha llegado á esta capital, el alumno de la Facultad de Farmacia de Santiago, D. Tomás Gómez Inguanzo.

—Se encuentra en esta capital, el habilitado del magisterio del partido de Sepúlveda, D. Eloy Luengo.

—Ha regresado de la corte, nuestro buen amigo y compañero en la Prensa, D. José Rodao.

—Ha llegado hoy á esta capital de su excursión por varios pueblos de la provincia para asuntos profesionales, el ayudante de Montes, D. Angel Cuenca.

En el día de hoy ha fallecido la distinguida señora D.ª Perfecta Calvo y Mazas, viuda de González.

Perteneciente la finada á una de las familias más antiguas y respetables de esta ciudad, su muerte ha sido muy sentida en la buena sociedad segoviana, que recordará siempre sus altas virtudes.

A sus hijos y toda la familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Remesa de explosivos

Por el Gobierno civil de Oviedo se ha autorizado á la sociedad anónima Santa Bárbara para que el día 11 del actual, remita por ferrocarril desde Lugones á esta capital con destino á D. Andrés Arana, 10 cajas de pólvora de caza.

—También se ha autorizado por el de Madrid á la Unión Española de explosivos, para que remita con igual destino 600 cartuchos cargados y 60.000 pistones.

Redención del servicio militar

La Delegación de Hacienda recuerda á los interesados que el día 31 del corriente mes termina el plazo para las redenciones militares á metálico.

Subasta

El día 7 de Enero á las once de la mañana tendrá lugar ante el alcalde de Valdevacas de Montejo, la subasta de seis trozos leñosos depositados, procedentes de pinos derribados por el viento, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de párvulos del Centro de esta Capital, D.ª Felisa Cano Alvarez.

Instituto geográfico y Estadístico

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha dispuesto que el servicio referente á la «Estadística de precios de los artículos de consumo y tipos de jornales» se practique por semestres y con carácter permanente.

Para lograr los mayores resultados posibles en este trabajo, al cual se concede suma importancia, encarga á todos los funcionarios que han de intervenir en él utilicen no sólo su significación oficial, sino sus relaciones particulares y cuantos medios de información les sugiera su celo y les proporcione el conocimiento de sus respectivos Municipios.

Pensión

Por Real orden de 9 del corriente se concede al alumno de la Academia de Artillería, D. Antonio del Rosal y Rico, el beneficio que atorga la legislación vigente para ingreso y permanencia en las Academias militares, á los huérfanos de militar muerto en campaña ó de sus resultas.

De prisiones

Han sido destinados al penal de Cartagena para cumplir la condena de 12 años de prisión temporal, que les fué impuesta por esta Audiencia, los reclusos de esta cárcel de partido Fernando González, Juan Serrano Mayor y Celedonio Gozalo y Gozalo.

Multas

Por la alcaldía se ha impuesto multa á tres vecinos de esta capital, por infringir las ordenanzas municipales.

La Mundial

Llamamos la atención de los padres de familia sobre el anuncio que de esta importante sociedad publicamos en este número.

Dicha Sociedad que tenía solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros ha conseguido ésta, constituyendo los depósitos necesarios exigidos por la nueva ley á disposición del señor ministro de Fomento con inmuebles por valor de 87.500 pesetas adquiridos en Madrid.

Ello es una verdadera garantía para los asegurados en la misma que ofrece la especial de responder con un capital propio de 1.000.000 de pesetas suscripto.

Para más detalles dirigirse al subdelegado en ésta, D. Matías de Alvaro.

Tarjetas postales de color amarillo

Por iniciativa de ministro de la Gobernación se ha hecho una tirada especial de tarjetas postales, de color amarillo, que se destinarán exclusivamente al servicio nacional sanitario, inspectores municipales, subdelegados de Medicina, veterinarios, etc., el comunicar á los funcionarios correspondientes cualquier novedad qu observen en la salud pública y revista ó pueda revestir carácter de enfermedad contagiosa, como viruelas, tifus, etc.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel del Comercio:

D. Amando Arsolichs, D. Isidro Aguilar, D. Julio Barbosa y D. José María Sanz.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, comandante del Regimiento de Sitio, D. Joaquín Gardoqui.

Hospital y provisiones, tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

El Gobernador accidental.—Vidal.

Boletín religioso.

Santos del día 13

Santa Lucía virgen.

Cultos

En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer se rezará el Santo Rosario.

MERCADOS

Segovia 12

Llegó poco trigo de los pueblos que se paga en almacenes á 48'50 y 48 75.

En paneras de 49 á 49'50.

Centeno á 36'50 y 37.

Cebada á 30.

Peñafiel 10

Entraron 400 fanegas de trigo pagándose á 49.

Centeno á 34.

Cebada á 26.

Avena á 18.

Yeros á 24.

Tendencia sostenida y tiempo de lloviznas.

El Corresponsal.

Valladolid 10

Poco animado el negocio sobre cereales. En partidas se opera muy poco.

La cotización se hace sobre 49'50 reales fanega sin que suba ni baje de este precio y se vende poco trigo.

Las ofertas de centeno están alrededor de 36'50 sin que se venda nada y la cebada á 27'50 sin hacerse tampoco operaciones

En el Canal han entrada hoy 600 fanegas de trigo que se pagó á 49'50 reales las 94 libras y en el Arco la entrada fué nula.

El Corresponsal.

Barcelona 10

Poca animación en este mercado que no compra más que lo preciso pagándose:

Trigo de Segovia á 49'50.

Idem de Zamora á 49.

Idem de Cuenca á 48·75.

Idem de Salamanca á 49.

Idem de Villaquirán á 48'75.

El Corresponsal.

Salamanca 10

Cortas entradas hace ya días en este mercado pagándose.

Trigo á 48 50 á 49 reales fanega.

Centeno á 37.

Cebada á 30.

Algarrobas á 35.

Tiempo frío y de lluvias que hacían falta por hacer algún tiempo que no llovía.

El Corresponsal.

Palencia 10

Los precios de los granos apenas si tienen variación hace ya unas semanas y en mi concepto no habrá variación hasta después de los balances de fin de año, pues ya los comisionistas van retirándose en busca de las familias para pasar las próximas Navidades.

Los que cotizamos hoy son:

Trigo á 48'50 las 92 libras.

Centeno de 35 á 35'50 las 90, y

Cebada á 25'50 las 70.

El Corresponsal.

Arévalo 10

El tiempo sigue lluvioso y con algunos augurios de nieve, pero con temperatura suave y buena que realmente aun no podemos decir que sea de invierno.

Los sembrados germinando bien y bastante adelantados, acaso demasiado en su desarrollo.

De trigo se hacen al presente pocas operaciones habiéndose vendido hoy.

Trigo 49'25 á 49'50.

Centeno á á 36.

Cebada á 28 50.

Tendencia de flojedad.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12 (8'30 t.)

Mujer agredida

En el pueblo de Colomerá (Granada), ha ocurrido un hecho extraordinario por ser mujeres las protagonistas de él.

María Valverde entró en el domicilio de su cuñada Ana María Martín, y de improviso la acometió faca en mano, infiriéndola una grave herida en el cuello.

La agresora ha sido detenida.

Embajada mora

Participan de Málaga que con dirección á Madrid ha salido en el expreso, una embajada mora que llegó ayer en el correo, procedente de Algeciras.

La mencionada embajada la forman tres representantes del ex-Sultán Abd el-Aziz.

De elecciones

Comunican de Valencia que el candidato solidario Sr. Escuder, ha retirado su candidatura

Todos los partidos se aprestan á la lucha en los comicios, y diariamente se celebran mitines por unos y otros bandos.

Los republicanos federales, han acordado no apoyar la candidatura radical.

Consejo

Esta mañana á las diez y media se celebró Consejo de Ministros en el domicilio del Sr. Maura.

En él se han resuelto expedientes de puro trámite.

El ministro de Marina informó al consejo sobre las plantillas de la Armada.

Se aprobó el llamamiento de 1745 individuos de marinería, quedando facultado el ministro para reclamar hasta 6.000, si las circunstancias lo requieren.

Hundimiento

Mientras se estaba celebrando esta mañana un mitin lerrouxista, en el teatro Asiático de Barcelona, se hundió la techumbre, que milagrosamente no causó desgracias personales.

El pánico fué indescriptible.

El Rey de caza

S. M. se encuentra en El Pardo cazando con varios amigos.

Las Cortes

En el Congreso continúa la discusión del proyecto de Administración local.

Se desechan varias enmiendas de los señores Alba, Chaves y Testor.

En el Senado después de un ruego del Sr. Serrano, se entra en la orden del día.

Continúa discutiéndose el presupuesto de Guerra.

El Sr. Aguilera rectifica contestando al discurso pronunciado en la sesión anterior por el señor Montes Sierra.

Extranjero

El conde de Caserta

Telegrafían de Cannes que el conde de Caserta sigue mejorando de manera notable.

Los médicos le han permitido estar levantado tres horas al día.

De seguir la convalecencia en la forma que hasta ahora, créese que el conde de Caserta podrá salir á la calle en los primeros días del próximo Enero.

Choque de trenes

En la estación de Bruselas ha chocado ayer tarde con un tren de mercancías, un convoy obrero que procedía de la línea de Tour y Taxis.

La violencia del encuentro destrozó los primeros vagones.

No se conocen detalles, y únicamente se sabe que hay varios muertos y heridos.

El general Castro

Ayer á las seis y media de la tarde llegó á París el presidente de la República de Venezuela.

Desde la estación de Orsay se dirigió á un Hotel inmediato, donde permanecerá todo el tiempo que dure su estancia en la capital de Francia.

Muchos periodistas han solicitado entrevistas con el general Castro, quien se ha negado cortesmente á tales pretensiones.

Funerales por una princesa

En la iglesia de San Dionisio de París, se han celebrado solemnes funerales por el alma de la princesa Augusta María Teresa, que como recordarán los lectores falleció en Holanda á últimos del pasado Noviembre.

A la citada ceremonia asistieron el príncipe Juan y sus hijos los príncipes Enrique, Carlos y Luis, y una numerosísima y distinguida concurrencia.

Después de la misa, los asistentes desfilaron por delante de la familia, dándola el pésame.

Las mujeres abogados

Ante los Tribunales de Roma, ha informado hoy por vez primera una mujer que ostenta el título de abogado.

Es hija del antiguo diputado socialista Lollini.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	84 15
Amortizable al 5 por 100	101 05
Nuevo amortizable	90 30
Acciones del Banco	440'00
Acciones de Tabacos	397 50
CAMBIOS	
París á la vista	11 50
Londres á la vista	27 98

BERMUDEZ

En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. — SRES. OBERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. — LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.





Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATESANZ, JOVELLANOS, 5, pral. Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjanse á DON JUAN GAVILAN, Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en lo «menú» diario». — Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. — Modelos del presupuesto individual y de familia. — Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid... 2,00 ptas. En Provincias. 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Diario de visita. — Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Aguas minerales. — Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana.... 1,50 ptas.
De dos días en plana... 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.



Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

VENTA

á voluntad de su dueño de una casa en Segovia, calle de Juan Bravo número 24, compuesta de tiendas, patio y corral, piso principal, segundo y tercero interior, con vistas al salón; con una superficie de 524 metros, 96 centímetros, cuyo remate tendrá efecto el día 24 de Diciembre, de once de la mañana á una de la tarde, ante el Notario D. Angel de Arce Rodríguez, quien informará de su precio y condiciones.

Tambien se cambia por otra casa más pequeña que esté situada en la Plaza Mayor ó calle Real, en convenio particular, siendo antes del día señalado para el remate.

Mariano Romero

MEDICO

CONSULTA DE TRES A CINCO

Tratamiento especial para la curación radical de las enfermedades secretas y vías urinarias, catarro de la vejiga etc. y enfermedades de la sangre.

Anemias, Clorosis etc. Con el cual curan por crónicas y rebeldes que sean.

Muerte y Vida, número 12, principal, izquierda.—Segovia.

DIARIO DE AVISOS

Librería y objetos de escritorio DE GERMAN HERRANZ

5, Plaza Mayor 5.

SELLOS DE CAUCHU para franquicia conforme al Real decreto publicado en el «Boletín Oficial» de 23 de Septiembre de 1908, con almohadilla, desde siete pesetas cincuenta céntimos en adelante.

Los encargos se servirán á las 48 horas de haberse hecho el pedido.

No se servirá ningún pedido sin que antes se reciba el importe, bien sea en libranza del Giro mútuo ó bien en sellos de 0'15 céntimos.

Los Ayuntamientos y Oficinas que tengan cuenta abierta con esta casa, bastará con el pedido y V.º B.º del Alcalde.

RICOS VINOS DEL PUERTO

Calle de la Infanta Isabel, (antes Reoyo) número 18

Con el fin de que el público disfrute de las ventajas que ofrece la desgravación de los vinos, esta casa ventajosamente conocida del público ha instalado una sucursal en la que se venderán ricos vinos naturales á los siguientes precios:

Arganda y Chinchón............	30	céntimos litro.
Blanco de Rueda común..........	40	» »
Ribera y cosecha..............	25	» »
Vinagre superior..............	40	» »
El servicio á domicilio........	25	» »

Además se regalará un litro á toda persona que lleve de ocho litros en adelante de los vinos de Arganda y Chinchón.

SIRVIENTA

Se necesita una mujer formal de unos 36 á 50 años para asistencia de una familia.

Informarán, Plaza de San Nicolás, número 1.